

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA 2021-2024

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2023

 Avenida Principal No.1
San Antonio Cañada, Pue.
C.P. 75860

 sacmunicipio212403@gmail.com

INDICE	PÁG
Introducción	1
Marco legal	2
Metodología de la evaluación	3
Fases	5
Síntesis de cumplimiento al marco legal	6
Semaforización	8
Evaluación y seguimiento a los ejes del PMD	9
Representación gráfica	14
Estructuras de la evaluación del PMD	15
Información financiera	17
Obras y acciones realizadas	18
Conclusiones y recomendaciones	22

INTRODUCCIÓN

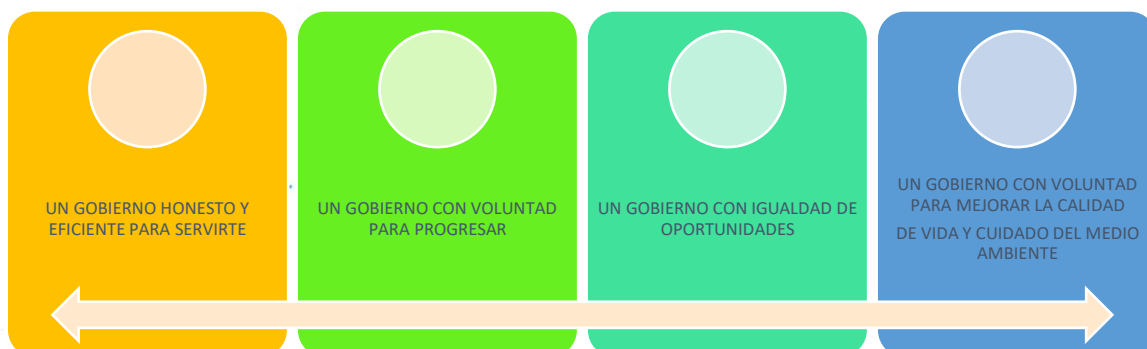
Con la finalidad de ofrecer un gobierno democrático, responsable y atento a las necesidades de nuestra población, el Honorable Ayuntamiento de San Antonio Cañada, Puebla, basará su actuar teniendo como premisa que El Progreso es Posible y con la voluntad para servir y en la que se sustentarán los ejes de gobierno, para contar con la responsabilidad y capacidad de respuesta a las legítimas demandas sociales, entendiendo como obligación, el cumplimiento del mandato político; la correcta aplicación y transparencia de los recursos públicos.

Refrendando el compromiso del Ayuntamiento con la ciudadanía en general, en el ejercicio de rendición de cuentas y abonando a la Transparencia. A continuación se presenta evaluación **del Plan Municipal de Desarrollo, por el periodo comprendido de octubre 2022-octubre 2023**, con el fin de valorar el grado de cumplimiento de los ejes rectores a favor de los habitantes del Municipio de San Antonio Cañada, Puebla.

Los resultados que se presentan a continuación son producto de una evaluación que pretende informar a la ciudadanía sobre el proceso de planeación, consideramos que dicho ejercicio puede sentar las bases para construir administraciones íntegras, eficientes y humanas, en lo futuro.

La evaluación se expresa como un porcentaje que representará el grado de cumplimiento de cada uno de los ejes. Finalmente, se emitirán conclusiones, derivadas del proceso de la evaluación.

El presente documento evaluó lo siguientes ejes de gobierno contenidos en el Pan Municipal de Desarrollo 2021-2024.



MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN	FUNDAMENTO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Artículos 16, párrafo primero y 116, fracción II, párrafo sexto
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	Artículos 31, 107, 108, párrafos primero y segundo, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último
LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA	Artículos 1, 11 fracciones III, IV, V y VI, 12 fracción III y IV, 27, fracción II
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	Artículos 1, 6, 7, 63 y 79 Cuarto Transitorio.
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	Artículos 78 fracciones VI, VII, 102 fracción III, IV y V 103, 104, 105, 106 y 107, fracción VI, 108, fracción IX y 110 segundo párrafo

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante un cruce de información entre dicho documento y las pruebas documentales que exhiban los servidores públicos del Ayuntamiento. Esto con la finalidad de detectar acciones y programas que estén directamente relacionadas con los cuatros ejes de la Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

El resultado de la evaluación se expresa como un porcentaje que representará el grado de cumplimiento de las líneas de acción, metas, componentes, objetivos e indicadores contenidos en los ejes del citado documento.

La Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se realizó en apego al marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática y del Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de realizar una valoración objetiva y oportuna de los programas, acciones y actos jurídicos que deriven de este, cuyos resultados contribuyan a la toma de decisiones en los niveles de planeación Estratégica, Táctica y Operativa.

La presente evaluación cumple con lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, al tenor de lo siguiente:

EJES

Prioridades rectoras de la Planeación del Desarrollo del Estado que incluyen objetivos, metas, estrategias, temáticas, indicadores, líneas de acción y los responsables de su ejecución.

TEMÁTICAS

Son los elementos que organizan y presentan las características comunes de las prioridades sobre las que gira la Planeación del Desarrollo y que permite su atención particular, a través de líneas de acción.

OBJETIVOS

Propósitos que se pretenden alcanzar en un plazo determinado y que expresan las aspiraciones y necesidades de la población, como condicionantes básicas que deben ser viables en su realización y su definición, ser consistentes y operativos, adecuados al aparato institucional, a las características socioeconómicas del Estado y a la continuidad en el tiempo.

ESTRATEGIAS

Procedimientos que permiten señalar cómo se alcanzan los objetivos y cumplen las metas que se determinen

LÍNEAS DE ACCIÓN

Estructuración de acciones que se traducen en políticas públicas, planes, programas o proyectos, que se realizan de acuerdo con los objetivos y con base en la estrategia definida.

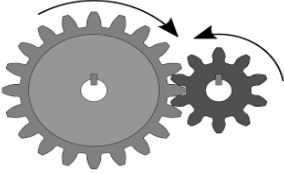
INDICADORES

Expresión numérica a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permiten determinar la situación sobre un tema en específico y que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

METAS

Nivel cuantificable del resultado que se pretende lograr, cuyo cumplimiento contribuye a alcanzar los objetivos fijados.

FASES

Fase	Descripción	Ilustración
1.- Revisión inicial	Cuantificación y resumen de los de los ejes, componentes, estrategias, componentes y líneas de acción	
2.- Integración	Integración de rubros de la estructura del PDM	
3.- Conclusiones y recomendaciones	Grado de integración, rubros no considerados y observaciones	

SINTESIS DE CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL

No	Descripción	Fundamento legal	Si	No
1.-	¿El Municipio cuenta con Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad?	Artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal	☒	
		Artículo 9 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.	☒	
2.-	¿Se encuentra alineado en congruencia por lo menos con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo?	Artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal	☒	
3.-	¿Contiene como mínimo? Objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio Previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines Instrumentos, responsables y plazos de su ejecución. Lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.	Artículo 21 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.	☒	
4.-	¿El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado y aprobado por el Ayuntamiento, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal?	Artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal	☒	
5.-	¿Se publicó en el Periódico Oficial del Estado?	Artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal	☒	

No	Descripción	Fundamento legal	Si	No
6.-	¿El Presidente Municipal, cuando dio su informe anual de gobierno, mencionó expresamente las decisiones adoptadas para la ejecución del respectivo Plan municipal de desarrollo y los programas derivados de éste, así como de las acciones y resultados de su ejecución?	Artículos 91 fracción I y 110 de la Ley Orgánica Municipal	☒	
7.-	¿Se creó el Consejo de Planeación Municipal, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de instalación del Ayuntamiento?	Artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal	☒	
8.-	Cuenta con Programas presupuestarios alineados al Plan municipal de desarrollo.		☒	
9.-	¿El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con los objetivos siguientes: -Atender las demandas prioritarias de la población -Propicia el desarrollo armónico del Municipio -Asegura la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal -Vincula el Plan Municipal de Desarrollo con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal -Aplica de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del Plan y los programas -Apoya a las personas con discapacidad para su inclusión a las actividades productivas y culturales en los sectores público, privado y social, conforme al orden jurídico vigente -Prevé las acciones necesarias para impulsar el desarrollo económico y social del Municipio.	Artículo 107 de la Ley Orgánica Municipal	☒	
10.-	El Plan Municipal de Desarrollo contempla acciones, metas y Objetivo de Desarrollo Sostenible (agenda 2030)	Agenda 2023	☒	

 Avenida Principal No.1
San Antonio Cañada, Pue.
C.P. 75860

 sacmunicipio212403@gmail.com

SEMAFORIZACIÓN

Grado de cumplimiento		
		
Hasta 60%	61%-80%	81% - 100%
Critico	Aceptable	Excelente

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS EJES DEL PDM

EJE	No.	METAS Y/O LINEAS DE ACCIÓN	REALIZADO	
			SI	NO
1.- EJE GOBIERNO HONESTO Y EFICIENTE PARA SERVIRTE	1	APORTACION DEL CERESO DE TEHUACAN	1	
	2	ACCIONES PARA EL PROGRAMA DE ALFABETIZACION	1	
	3	ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDA PÚBLICA	1	
	4	ELABORACION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES	1	
	5	PAGO DE PROYECTOS	1	
	6	ELABORACION DE ESTUDIOS DE GEOTECNIA, DISEÑO DE PAVIMENTOS Y ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL MUNICIPIO.	1	
	7	ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS PUBLICAS.	1	
	8	PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BOMBAS DE AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO.	1	
	9	CREACION DE LA DIRECCION DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO.	1	
	10	COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO PARA LA DIRECCION DE CULTURA	1	
	11	CURSOS DE CAPACITACION A LA POLICIA MUNICIPAL		1
	12	ELABORACION DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	1	
	13	CREACION Y MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO	1	
	14	EQUIPAR Y/O REHABILITAR CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES	1	
	15	INSTALACION DE SEÑALETICA Y NOMENCLATURA DE LA CABECERA MUNICIPAL	1	
	16	ACTUALIZACION DEL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO	1	
	17	CAPACITACION EN PROTECCION CIVIL	1	
	18	ADQUISICION DE UNA PATRULLA EQUIPADA Y UNA MOTO PATRULLA EQUIPADA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	
	19	ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL MUNICIPIO	1	
	20	PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1	
	21	CONSTRUCCION DE 1 MODULOS DE SEGURIDAD EN EL ACCESO A SAN ESTEBAN NECOXCALCO	1	
	22	REMODELACION Y MODERNIZACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	
	23	IMPLEMENTAR EN LA PAGINA WEB EL ACCESO A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION		1
	24	IMPARTICION DE TALLERES DE EQUIDAD SOBRE DE GENERO		1

TOTAL 21 4

% DE CUMPLIMIENTO 88%

📍 Avenida Principal No.1
San Antonio Cañada, Pue.
C.P. 75860

✉ sacmunicipio212403@gmail.com

☎ 238 165 22 80

EJE	No.	METAS Y/O LINEAS DE ACCIÓN	REALIZADO	
			SI	NO
2.- EJE UN GOBIERNO CON VOLUNTAD PARA PROGRESAR	1	PROYECTO PARA INSTALAR QUE EN TODO EL MUNICIPIO HAYA SEÑAL DE INTERNET VIA WIFI	1	
	2	ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN TODO EL MUNICIPIO	1	
	3	PROGRAMA DE FORESTACION Y REFORESTACION EN DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO	1	
	4	ELABORAR PROGRAMAS DE APOYO PARA LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON ALGUN TIPO DE GANADO		1
	5	CREACION DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS PRODUCTOS AGRICOLAS	1	
	6	DISEÑAR UN PROGRAMA DE RIEGO POR GOTEO		1
	7	CONSTRUCCION DE UNA PARCELA MUESTRA PARA TECNICAS DE AGRICULTURA Y RIEGO		1
	8	FIRMA DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES O INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PARA SERVICIO SOCIAL O ELABORACION DE PROYECTOS POR MEDIO DE PASANTIAS		1
	9	FIRMA DE CONVENIOS PARA RECIBIR ASISTENCIA TECNICA DE AGENCIAS DE COOPERACION AL DESARROLLO DE DIFERENTES PAISES		1
	10	CAPACITACION PARA AGRICULTORES	1	
	11	CREACION DE UNA COOPERATIVA DE MUJERES QUE SE DEDICAN AL BORDADO.	1	
	12	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA REPRESA DE AGUAS PLUVIALES	1	
	13	ELABORACION DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS	1	
	14	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE DESARROLLO TURISTICOS	1	

TOTAL 9 5
% DE CUMPLIMIENTO 64%

EJE	No	METAS Y/O LINEAS DE ACCIÓN	REALIZADO	
			SI	NO
3. - EJE UN GOBIERNO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1	ELABORACION DE PROGRAMAS DE ATENCION AGRUPOS VULNERABLES EN SALUD Y NUTRICION	1	
	2	CREACION DE TALLERES SABATINOS O DOMINICALES PARA EJERCICIO SEGMENTADOS POR EDADES	1	
	3	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS VULNERABLES	1	
	4	DISEÑAR TORNEOS DEPORTIVOS INTRA E INTERMUNICIPALES EN DIFERENTES DISCIPLINAS	1	
	5	FOMENTAR LA CREACION DE EQUIPOS QUE REPRESENTEN AL MUNICIPIO EN TORNEOS AL EXTERIOS DEL MUNICIPIO	1	
	6	ADQUISICION DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	1	
	7	INSTALACION DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE		1
	8	DISEÑAR Y HABILITAR CENTROS DE ESPARCIMIENTO COMUNITARIOS	1	
	9	INSTALAR JUEGOS INFANTILES EN TODAS LAS LOCALIDADES		1
	10	CONTRATAR 2 MEDICOS GENERALES PARA ATENDER LAS CASAS DE SALUD EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	1	
	11	TECHADO DEL AREA POSTERIOR DEL CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL		1
	12	CONSTRUCCION DE CAMPO DE FUTBOL Y GRADAS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA NUEVA		1
	13	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN SAN ESTEBAN NECOXCALCO		1
	14	ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA	1	

TOTAL 9 5
% DE CUMPLIMIENTO 64%

EJE	No.	METAS Y/O LINEAS DE ACCIÓN	REALIZADO	
			SI	NO
4. - EJE UN GOBIERNO CON VOLUNTAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, MAYOR INVERSIÓN AL CAMPO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	1	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO RURAL E.C. (TEHUACAN - TEOTITLAN) - SAN ANTONIO CAÑADA, DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000, INCLUYE PUENTE VEHICULAR DE 20.00 METROS DE LONGITUD APROXIMADA.		1
	2	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO TIPO "D" SAN ANTONIO CAÑADA -LIMITES SANTA CATARINA OTZOLOTEPEC DE 6.31 KMS DE LONGITUD DEL KM 0+000 AL KM 6+309.72. META 3.61 KM. DE LONGITUD, TRAMO: DEL KM 2+700 AL KM 6+309.72	1	
	3	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO TIPO D SAN ANTONIO CAÑADA - COLONIA CUITLAXTEPEC DE 7.46 KMS DE LONGITUD PERTENECIENTE AL MUNICIPIO	1	
	4	CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL EN EL PARAJE TLALIZTACPAC COL. NUEVA		1
	5	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PRINCIPAL ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y ESC. SEC. ALEJANDRO VOLTA EN SAN ESTEBAN NECOXCALCO		1
	6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA RAMPA PARAJE AL TANQUE DE AGUA, SAN ESTEBAN NECOXCALCO		1
	7	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO A UN COSTADO DE LA IGLESIA EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ESTEBAN NECOXCALCO		1
	8	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA DEL TRAMO 0+400 AL 1+000 PERTENECIENTE AL MUNICIPIO		1
	9	CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL EN COL. ATZOMPA, SAN ANTONIO CAÑADA PRIMERA SECCION		1
	10	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN SALVADOR	1	
	11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE TLACHICHILCO	1	
	12	ADQUISICION DE UN LOTE DE LAMPARAS Y MATERIAL ELECTRICO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO PARA EL MUNICIPIO		1
	13	IMPLEMENTACION DE CURSOS PARA LA POBLACION SOBRE CUIDADO Y ALMACENAMIENTO DEL AGUA		1
	14	ADQUISICION DE DOS VEHICULO COLECTIVOS PARA TRANSPORTE INTERNO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO HACIA LA LOBERA, OCOTEPEC Y CUITLAXTEPEC Y OTROS HACIA COL. SAN SALVADOR Y TLACHICHILCO		1
	15	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SAN ANTONIO JUEGA LIMPIO		1
	16	REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN ESTEBAN NECOXCALCO		1
	17	ELABORACION DE UN PROYECTO PARA CONSTRUIR UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL		1
	18	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y BARRA PERIMETRAL, EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS CON CLAVE: 21DPB0167P DE LA CABECERA MUNICIPAL		1
	19	CONSTRUCCION DE 2 AULAS, UN MODULO SANITARIO ESTRUCTURA REGIONAL Y BARRIDO DE LA ESCUELA PRIMARIA DE NUEVA CREACION EN LA COLONIA SAN SALVADOR DE SAN ESTEBAN NECOXCALCO	1	

📍 Avenida Principal No. 100
San Antonio Cañada, Pue.
C.P. 75860

✉️ sacmunicipio212403@gmail.com

☎️ 238 165 22 80



20	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL PREESCOLAR JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ C.C.T. 21DCC0728C, COLONIA NUEVA	1	
21	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL BACHILLERATO DIGITAL No. 132 C.C.T. 21EBH1084D EN LA LOCALIDAD DE LA LOBERA	1	
22	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL BACHILLERATO DIGITAL No. 132 C.C.T. 21EBH1084D EN LA LOCALIDAD DE LA LOBERA		1
23	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	1	
24	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES DE COLONIA NUEVA		1
25	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN SAN ANTONIO CAÑADA PRIMERA SECCION		1
26	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES DE SAN ESTEBAN NECOXCALCO		1
27	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA TLACHICHILCO		1
28	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA SAN SALVADOR		1
29	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA LA LOBERA		1
30	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA LA CUITLAXTEPEC		1
31	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA LA COLONIA OCOTEPEC		1
32	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN ESTEBAN NECOXCALCO	1	
33	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 5 SEÑORES, COLONIA NUEVA	1	
34	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOBERA	1	
35	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD DE TLACHICHILCO	1	
36	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OCOTEPEC		1
37	PROGRAMA PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PARA LAS VIVIENDAS FALTANTES	1	
38	PROGRAMA PARA INSTALAR TINACOS DE AGUA EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	1	
39	PROGRAMA DE CALENTADORES SOLARES PARA VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO	1	
40	PROGRAMA DE ESTUFAS ECOLOGICAS PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	1	

TOTAL 16 24
% DE CUMPLIMIENTO 40%

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Eje	Líneas de acción	Cumplidos	No atendidos en el periodo	Semaforización
Gobierno honesto y eficiente para servirte	24	21	3	 Excelente
Gobierno con voluntad para progresar	14	9	5	 Aceptable
Gobierno con igualdad de oportunidades	14	9	5	 Critico
Gobierno con voluntad para mejorar la calidad de vida, mayor inversión al campo y cuidado del medio ambiente	40	16	24	 Critico



ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje Plan Municipal	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Líneas de acción atendidas	Líneas de acción no atendidas en el periodo	Indicador de Evaluación	Cumplimiento de la evaluación	Semaforización
1.- EJE GOBIERNO HONESTO Y EFICIENTE PARA SERVIR	Proporcionar los elementos necesarios que aseguren las actividades con mayor capacidad de liderazgo, planeación y mayor capacidad para su supervisión, así como vigilancia de la administración pública municipal	1.- SAN ANTONIO CAÑADA, TU PARTICIPAS. 2.- GOBIERNO DE CALIDAD Y TRANSPARENTE. 3.- MEJORAMOS TUS SERVICIOS PÚBLICOS. 4.- SAN ANTONIO CAÑADA CON CULTURA Y RECREACIÓN. 5.- SAN ANTONIO CAÑADA, REGLAMENTADO. 6.- MUNICIPIO SEGURO. 7.- JUNTOS POR LA MUJER.	24	21	4	Gestión/ Estratégico	88%	 EXCELENTE
2.- EJE UN GOBIERNO CON VOLUNTAD PARA PROGRESAR	Propiciar los valores que aseguren una convivencia sana y comprometida, esto es, formar ciudadanos atendiendo y fomentando el desarrollo de las capacidades individuales (físicas, intelectuales, artísticas, afectivas, sociales y morales) propiciando el desarrollo de las competencias que requiere un mercado laboral cada vez más completo, cambiante y diversificado.	1.- MODERNIZACIÓN DEL AGRO 2.- MUNICIPIO EDUCADO. 3.- JUNTOS POR LA PRODUCCIÓN. 4.- SAN ANTONIO TE PONE DE CABEZA.	14	9	5	Gestión/ Estratégico	64%	 ACEPTABLE
3.- EJE UN GOBIERNO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Potencializar las habilidades de los menores vulnerables en un ambiente educativo, que promueva y fomente los valores con los conocimientos que sean útiles para su formación y así dotarlos de herramientas que permitan enfrentar la vida.	1.- SAN ANTONIO CAÑADA CON CULTURA Y RECREACIÓN. 2.- MUNICIPIO EDUCADO. 3.- SAN ANTONIO CON EQUIDAD. 4.- CON VOLUNTAD PARA DARTE SALUD	14	9	6	Gestión/ Estratégico	64%	 ACEPTABLE
4.- EJE UN GOBIERNO CON VOLUNTAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, MAYOR INVERSIÓN AL CAMPO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Establecer con el gobierno estatal mecanismos de coordinación en materia de planeación urbana	*SAN ANTONIO JUEGA LIMPIO. **POR UN SAN ANTONIO REFORESTADO. ***MEJORAMOS TUS SERVICIOS PÚBLICOS.	40	16	24	Gestión/ Estratégico	40%	 CRÍTICO

Eje	Eje 1.- Gobierno honesto y eficiente para servirte	Eje 2.- Un gobierno con voluntad para progresar	Eje3.- Gobierno con igualdad de oportunidades	Eje 4.- Gobierno con voluntad para mejorar la calidad de vida, mayor inversión al campo y cuidado del medio ambiente
Temática(s)	Gobierno transparente	Gobierno progresista	Gobierno de oportunidades para todos	Gobierno con calidad de vida
Objetivo	Proporcionar los elementos necesarios que aseguren las actividades con mayor capacidad de liderazgo, planeación y mayor capacidad para su supervisión, así como la vigilancia de la administración pública municipal	Propiciar los valores que aseguren una convivencia sana y comprometida, esto es, formar ciudadanos atendiendo y fomentando el desarrollo de las capacidades individuales (físicas, intelectuales, artísticas, afectivas, sociales y morales) propiciando el desarrollo de las competencias que requiere un mercado laboral cada vez más completo, cambiante y diversificado.	Potencializar las habilidades de los menores vulnerables en un ambiente educativo, que promueva y fomente valores con los conocimientos que le sean útiles para su formación y así dotarlos de herramientas que les permitan enfrentar la vida.	Establecer con el gobierno estatal mecanismos de coordinación en materia de planeación urbana
Estrategias	7	4	4	3
Líneas de acción	24	14	14	40
Indicadores	Gestión/Estratégico	Gestión/Estratégico	Gestión/Estratégico	Gestión/Estratégico
Formula	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Método de cálculo	$(V1/V2) * 100$	$(V1/V2) * 100$	$(V1/V2) * 100$	$(V1/V2) * 100$
Cumplimiento	88%	64%	64%	40%

📍 Avenida Principal No.1
San Antonio Cañada, Pue.
C.P. 75860

✉️ sacmunicipio212403@gmail.com

☎️ 238 165 22 80

INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	2023	2022
INGRESOS DE GESTIÓN	262,404.00	218,617.32
IMPUESTOS	7,080.00	1,802.50
DERECHOS	153,999.00	125,850.50
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	73,277.00	68,194.32
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	28,048.00	19,770.00
PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB.FISCAL, F. DIST. DE APORT, TRANSF, ASIG, SUBS Y SUBV Y P Y JUB	26,149,726.30	29,486,544.21
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	26,412,130.30	29,705,161.53

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

	2023	2022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,956,440.73	13,630,974.82
SERVICIOS PERSONALES	5,161,508.06	7,244,235.97
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,087,518.89	1,664,025.49
SERVICIOS GENERALES	5,707,413.78	4,722,713.36
AYUDAS SOCIALES	1,852,263.20	1,864,114.85
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	96,000.00	951,922.68
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	61,833.34	106,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	11,620,001.51
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	13,966,537.27	28,173,013.86
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO)	12,445,593.03	1,532,147.67

OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS

No.	No. DE OBRA	NOMBRE DE OBRA O ACCIÓN	FONDO	INVERSIÓN	RUBRO
1	22-2009	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO TIPO D SAN ANTONIO CAÑADA LIMITES SANTA CATARINA OTZOLOTEPEC DEL KM 2.700 AL KM 3.200, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.	FISM-DF	3,627,150.06	URBANIZACIÓN
2	22-2012	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA ALEJANDRO VOLTA, C.C.T. 21ETV0203C, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ESTEBAN NECOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.	FISM-DF	2,831,745.77	EDUCACIÓN
3	22-2013	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE SAN SALVADOR Y TLACHICHILCO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA (1RA. ETAPA).	FISM-DF	1,385,044.70	URBANIZACIÓN
4	22-2014	APORTACION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO PROAGUA 2022 RURAL, DE LA OBRA CONSTRUCCION DE 22 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES PARA LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CAÑADA, PRIMERA SECCION MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.	FISM-DF	225,130.97	AGUA POTABLE
5	22-2015	APORTACION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO PROAGUA 2022 RURAL, DE LA OBRA CONSTRUCCION DE 30 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES PARA LA LOCALIDAD DE SAN ESTEBAN NECOXCALCO MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.	FISM-DF	408,724.01	AGUA POTABLE

📍 Avenida Principal No.1
San Antonio Cañada, Pue.
C.P. 75860

✉ sacmunicipio212403@gmail.com

☎ 238 165 22 80

No.	No. DE OBRA	NOMBRE DE OBRA O ACCIÓN	FONDO	INVERSIÓN	RUBRO
6	22-2017	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE TERRACERIA SAN ANTONIO CAÑADA COLONIA CUITLAXTEPEC DEL KM 2.060 AL KM 2.480, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.	FISM-DF	2,069,088.35	URBANIZACIÓN
7	22-2019	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, LINEA DE CONDUCCION, RED DE DISTRIBUCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TLACHICHILCO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA	FISM-DF	1,401,072.64	AGUA POTABLE
8	23-2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE SAN SALVADOR Y TLACHICHILCO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA (2DA. ETAPA)	FISM-DF	4,059,419.57	URBANIZACIÓN
9	23-2024	APORTACION DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO PROAGUA 2023, DE LA OBRA CONSTRUCCION DE 14 SISTEMAS DE SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES PARA LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN SALVADOR, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.	FISM-DF	187,591.44	AGUA POTABLE
10	23-2026	REHABILITACION DEL CAMINO DE PAVIMENTO ASFALTICO, DEL PARAJE LAS TRINCHERAS A SAN ESTEBAN NECOXCALCO LONGITUD 1.2 KM. EN SAN ESTEBAN NECOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.	FISM-DF	4,154,242.77	URBANIZACIÓN
11	23-2025	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ESTEBAN NECOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.	FISM-DF	2,047,770.02	AGUA POTABLE
12	23-2028	CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, EN EL ESTADO DE PUEBLA. PRIMERA ETAPA.	FISM-DF	1,273,545.96	ESPACIOS PÚBLICOS

📍 Avenida Principal No.1
San Antonio Cañada, Pue.
C.P. 75860

✉ sacmunicipio212403@gmail.com

☎ 238 165 22 80

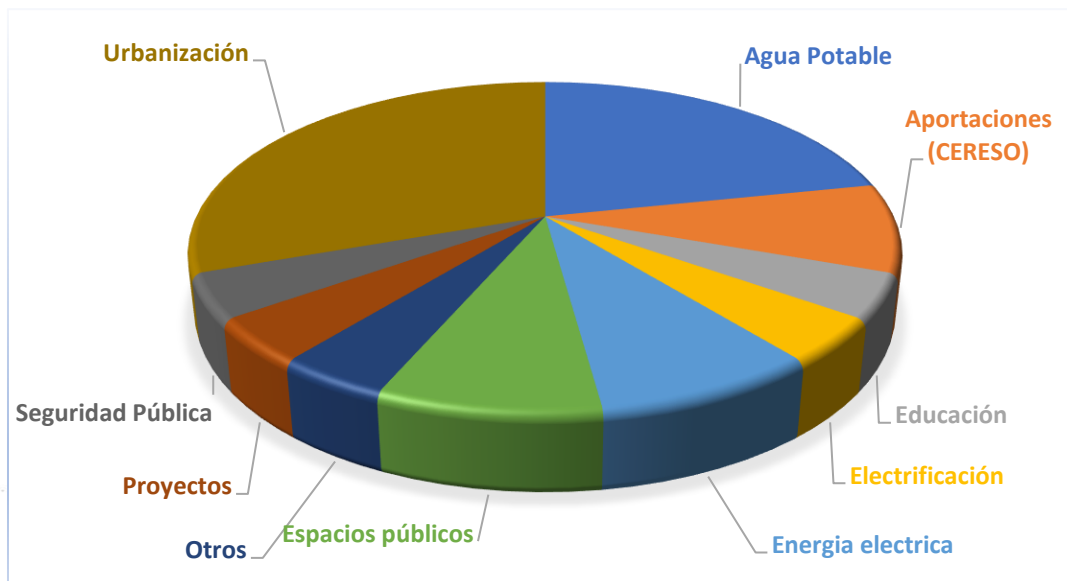
No.	No. DE OBRA	NOMBRE DE OBRA O ACCIÓN	FONDO	INVERSIÓN	RUBRO
13	22-3008	PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BOMBAS DE AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO DEL AÑO 2021	FORTAMUN	1,312,259.00	ENERGIA ELECTRICA
14	22-3007	PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EJERCICIO 2022	FORTAMUN	299,800.00	SEGURIDAD PÚBLICA
15	22-3010	APORTACION AL CERESO DE TEHUACAN	FORTAMUN	222,067.70	CERESO
16	22-3011	ELABORACION DE ESTUDIOS DE GEOTECNIA, DISEÑO DE PAVIMENTOS Y ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA EJERCICIO 2022	FORTAMUN	78,184.00	PROYECTOS
17	22-3016	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN BARRANCA POZO SAN ESTEBAN EN LA LOCALIDAD DE SAN ESTEBAN NECOXCALCO, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.	FORTAMUN	79,303.01	ELECTRIFICACIÓN
18	22-3018	ADQUISICION DE UNA RETROEXCAVADORA PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.	FORTAMUN	2,159,280.00	ADQUISICIÓN
19	22-2017	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE TERRACERIA SAN ANTONIO CAÑADA COLONIA CUITLAXTEPEC DEL KM 2.060 AL KM 2.480, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.	FORTAMUN	290,460.29	URBANIZACIÓN
20	23-3020	PAGO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BOMBAS DE AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PUBLICO DEL AÑO 2023	FORTAMUN	1,629,217.00	ENERGIA ELECTRICA
21	23-3021	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA REHABILITACION DE CAMINOS Y BARRANCAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA.	FORTAMUN	693,680.00	URBANIZACIÓN
22	23-3022	APORTACION AL CERESO DE TEHUACAN EJERCICIO 2023	FORTAMUN	263,570.60	CERESO
23	23-3027	REHABILITACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA, EN EL ESTADO DE PUEBLA (PRIMERA ETAPA).	FORTAMUN	2,219,331.37	ESPACIOS PÚBLICOS

📍 Avenida Principal No.1
San Antonio Cañada, Pue.
C.P. 75860

✉ sacmunicipio212403@gmail.com

☎ 238 165 22 80

RUBRO	TOTAL	%
Agua Potable	5	22%
Aportaciones (CERESO)	2	9%
Educación	1	4%
Electrificación	1	4%
Energía eléctrica	2	9%
Espacios públicos	2	9%
Otros	1	4%
Proyectos	1	4%
Seguridad Pública	1	4%
Urbanización	7	30%
Total	23	100%



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Reforzar la política de eficiencia y eficacia en el quehacer gubernamental.
- Cumplir cabalmente con el principio de economía.
- Se recomienda realizar una mejor planeación, identificando las necesidades principales y con ello, desarrollar estrategias mucho más específicas.
- Gestionar mayor presupuesto.
- Precisar las acciones que atiende cada área.
- Evitar el cambio constante de personal para darle una mejor continuidad a la ejecución de las líneas de acción.
- Elaborar e implementar políticas en materia de equidad de género.
- Delimitar y asignar actividades y acciones claras de acuerdo a sus facultades a cada uno de los ejecutores del gasto, atendiendo los objetivos y estrategias contenidas en el PMD.
- Adoptar y/o establecer metas de actuación cuantificables en cada uno de sus prototipos de administración y que estas se vinculen de manera directa con los objetivos y estrategias particulares.

Por último se precisa que el resultado que arroja el presente informe, es apegado en todo momento con la normatividad aplicable; Por lo que se concluye que el resultado obtenido: **ES CONGRUENTE**, sin embargo es necesario seguir trabajando arduamente para el beneficio de los habitantes del Municipio, a corto, mediano y largo plazo.